

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023

1). – JORNADA 13. DIVISIÓN DE HONOR B, GRUPO C. CR MÁLAGA – A.D. ING. INDUSTRIALES LAS ROZAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. – Con fecha 10 de febrero, se recibe escrito por parte del Club CR Málaga con lo siguiente:

“Buenos días,

acabamos de recibir una llamada, por la que tenemos que suspender el partido programado para el día 12 de febrero de 2023, entre los equipos Club de Rugby Málaga y A D Ingenieros Industriales, ya que en la mañana de hoy debido a las inclemencias meteorológicas que esta sufriendo Málaga a causa del Viento, se ha levantado parte de la cúpula del estadio, por lo que los cuerpos de seguridad que han acudido al estadio y los técnicos de la administración pública, han procedido a clausurar el mismo hasta que Málaga no se encuentre en alerta por seguridad. Debido a esto nos fuerzan a suspender el partido, estamos a la espera de que nos den documento justificativo. Mientras adjuntamos noticias y grafismos.

https://www.instagram.com/p/Coe6lFEttMJ/?utm_source=ig_web_copy_link

https://www.malahoy.es/malaga/arbol-grandes-dimensiones-coche-Pedregalejo_0_1765024110.html

<https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2023/02/10/incidencias-malaga-caidas-arboles-corte-trafico-pedregalejo-82771299.html>

Con este email se den por informados.

Gracias, saludosjj”.

SEGUNDO. – En misma fecha, se recibe escrito por parte del Club A.D. Ing. Industriales con lo siguiente:

“Muchas gracias por avisarnos, necesitamos por favor confirmación urgente por parte de la federación de si industriales tiene que viajar o no para intentar cancelar el autobús y el hotel e incurrir en el menor gasto posible.

Un saludo”.

TERCERO. – En misma fecha, se recibe nuevo escrito por parte del Club CR Málaga con lo siguiente:



“Buenas tardes,

adjuntamos correo electrónico recibido por parte del área de instalaciones deportivas del ayuntamiento de Málaga, confirmando el cierre del estadio durante el fin de semana, por seguridad. Lamentamos el trasiego y perjuicio ocasionado, ya que nos encontramos en la misma situación con todos los servicios solicitados y contratados.

Sin más reciban un cordial saludo y quedamos a vuestra disposición”.

El Club adjunta acompañando a su escrito la siguiente documentación:

- Comunicación del Ayuntamiento de Málaga donde comunica el cierre temporal del Estadio de Atletismo “Ciudad de Málaga”, donde queda reflejado que quedan suspendidas las actividades previstas para este fin de semana.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. – De acuerdo con lo que dispone el artículo 45.b) del RPC, *“Los partidos de competición oficial sólo podrán ser suspendidos antes de su comienzo o durante su desarrollo, si concurre alguna de las siguientes circunstancias:*

[...] “b) Por causa de fuerza mayor, entendiéndose por esta el suceso de circunstancias imprevistas o previstas que resulten inevitables, y que hagan imposible el comienzo o continuación del encuentro.”

En este supuesto, de acuerdo con la documentación aportada, el informe del Ayuntamiento de Málaga y atendiendo a las condiciones climatológicas, debido al temporal de viento imprevisto y al desprendimiento del techo del campo alegado por el Club, no resulta factible que se pueda jugar con seguridad en el Campo de Rugby de Ciudad de Málaga, por lo que, al estar ante una situación de fuerza mayor, este Comité estima el aplazamiento del encuentro correspondiente a la Jornada 13 de División de Honor B, Grupo C, entre los Clubes CR Málaga y A.D. Ing. Industriales Las Rozas.

En consecuencia, se emplaza a los Clubes para que comuniquen antes del día 15 de febrero de 2023 a las 14.00 horas, el día y hora para la disputa del encuentro aplazado.

Es por ello que,

SE ACUERDA

PRIMERO. – **SUSPENDER el encuentro** correspondiente a la Jornada 13 de División de Honor B, Grupo C, entre los Clubes CR Málaga y A.D. Ing. Industriales Las Rozas (Art. 45.b) RPC).

SEGUNDO. – **EMPLAZAR a los Clubes CR Málaga y A.D. Ing. Industriales Las Rozas** para que comuniquen antes del día 15 de febrero de 2023 a las 14.00 horas, el día y hora para la disputa del encuentro aplazado.



Contra estos acuerdos podrá interponerse recurso ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de cinco días contados a partir del día siguiente a su recepción.

Madrid, 10 de febrero de 2023

EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA



Alejandro HORTAS
Secretario